

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de marzo del año 1982; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3145, que inviste al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo de Asistencia Técnica y Científica con los Estados Unidos Mexicanos.

G. O. No. 9575, del 31 de marzo de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3145

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Ing. Manuel Enrique Tavares Espaillet, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda investido de los Plenos Poderes de lugar, para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo de Asistencia Técnica y Científica con los Estados Unidos Mexicanos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de marzo del año 1982; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN